

Aprueba Consejo de Ministros perfeccionamiento de actores de la economía cubana

Por: [Yaima Puig Meneses](#)

2 junio 2021



Foto: Estudios Revolución.

El Consejo de Ministros aprobó en su más reciente sesión **el perfeccionamiento de los actores de la economía cubana**, que incluye a la empresa estatal socialista; a las cooperativas no agropecuarias; a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES); y al trabajo por cuenta propia, convocados todos a impulsar, cada uno desde su ámbito, el desarrollo de la nación.

Con esta decisión estamos aprobando [cómo ordenar los actores que intervienen en nuestro escenario económico](#), lo cual va más allá del simple reconocimiento de alguno de ellos; consideró el Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

Como principio esencial para llevar a cabo este perfeccionamiento, el miembro del Buró Político y Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz, aseguró al presentar el tema que se ratifica que la empresa estatal es el sujeto principal de la economía nacional y como tal tiene que desempeñarse.

Entre otros principios ratificó, además, que la ampliación de actividades de las formas no estatales de gestión no conduce a un proceso de privatización, pues hay límites que no se pueden rebasar.

“Reconocer, diversificar y fortalecer la gestión de los actores económicos” es otra de las pautas trazadas para avanzar en el impostergable perfeccionamiento, a partir del cual “se ajusta cada actor económico a lo que realmente debe ser”.

Al referirse de manera particular a las micro, [pequeñas y medianas empresas](#), explicó que se constituirán en el sector estatal y en el privado, y para ambas se establecerán condiciones similares en la gestión.

En el caso de las privadas, detalló, para definir a qué podrán dedicarse se toma como punto de partida **el listado de actividades negativas ya aprobado para el trabajo por cuenta propia**. Inicialmente no incursionarán en algunas actividades profesionales, incluyendo las que sí pueden realizar trabajadores por cuenta propia como programador de equipos de cómputo, tenedor de libros, traductores e intérpretes, veterinarios para animales afectivos o domésticos, diseñadores y ciertos tipos de consultorías.



Foto: Estudios Revolución

El Primer Ministro insistió en la importancia de lograr un avance sostenido de las acciones, que deben desarrollarse de manera gradual para evitar retrocesos. “Necesitamos avanzar con inteligencia, para consolidar cada paso que demos y ser capaces de lograr su sostenibilidad.”

Como parte de este tema también fueron expuestos los principales resultados obtenidos del experimento de las cooperativas no agropecuarias, iniciado en marzo de 2012. **Entre los años 2012 y 2014 se autorizó la constitución de 498 cooperativas de este tipo.**

El Primer Ministro explicó los resultados de los controles realizados durante la etapa experimental concluyeron que, a pesar de las deficiencias, se pudo constatar la viabilidad de la política aprobada. Teniendo en cuenta esa realidad, se decidió dar por concluido el experimento y extender de una manera gradual la creación de las cooperativas no agropecuarias a todos los sectores en que ya se han aprobado, excepto las de la construcción.

Según precisó, como parte de las medidas diseñadas, [se emitirán en un mismo momento las normativas para el perfeccionamiento de todos los actores económicos.](#)

A partir de esta decisión del Consejo de Ministros se comenzará a trabajar en las correspondientes normas jurídicas para su implementación. Según se vaya avanzando en esta actividad se ofrecerá información actualizada a nuestro pueblo.

El Presidente Díaz-Canel subrayó que lo aprobado constituye una acción de perfeccionamiento, un proceso amplio e integral, que da continuidad y permite el seguimiento a los lineamientos refrendados por el 6to. y el 7mo. Congresos del Partido Comunista de Cuba y ratificados en el 8vo.

Las acciones definidas, valoró, permitirán una adecuada dimensión de los actores económicos en el país y sobre todo un redimensionamiento del sector empresarial estatal. A partir de lo que se aprueba estaremos en mejores condiciones –dijo- para avanzar en determinados aspectos como descargar al Estado de actividades que no son fundamentales en el desempeño económico; y aprovechar mejor la fuerza laboral, sobre todo la altamente calificada.

“Necesitamos que el sector estatal sea más proactivo, que sea más eficiente, que se sacuda un poco de la inercia, que sea más innovador”, enfatizó. Asociado a ello comentó, además, acerca de la importancia de consolidar una adecuada relación del sector estatal con el no estatal, lo cual permitiría un mayor aprovechamiento del potencial humano, las capacidades productivas, la experiencia, y la innovación.

Si hacemos bien este proceso –valoró- podemos alcanzar **una integración entre ambos sectores, potenciar la economía, y darle más dinámica al desarrollo del país.** El proceso va a ser gradual, pero hacerlo gradual no significa que nos demoremos para empezar a implementarlo.

De vital consideró llegar al municipio con estas acciones, de manera tal que las diferentes formas de gestión se involucren en las estrategias de desarrollo territorial y aporten al crecimiento económico de las localidades, donde los proyectos pueden generar empleo, producir, ofrecer servicios.

Rompamos definitivamente las trabas que todavía impiden que nuestros actores económicos se desarrollen con agilidad, con facilidades para aportar al desarrollo, enfatizó.

“Aquí todo lo que sea ineficiente, lo que sea corrupto e ilegal; todo lo que tenga una dinámica de traba, y todo lo que no sea innovador y proactivo, es dañino, sea estatal o sea no estatal.”

Economía del futuro y el presente



Foto: Estudios Revolución

Prever, diseñar y planificar son acciones que marcan pautas en las premisas que se siguen en el país para elaborar el Plan de la Economía y el Presupuesto del Estado para el año 2022, condicionado en gran medida por el control que se logre sobre la pandemia provocada por la COVID-19.

Diseñado en un escenario de ordenamiento monetario, el Plan de la Economía para el próximo año, precisó Leticia Morales González, viceministra primera de Economía y Planificación, parte del concepto de planificación centralizada. Ello implica **conducir conscientemente el proceso de desarrollo económico y social del país, propiciando la incorporación de todas las formas de propiedad y de gestión.**

Lo diseñado prevé, en lo fundamental, contrarrestar los efectos de las restricciones económicas; la búsqueda de una mayor interacción de todos los actores económicos; el

incremento de la eficiencia, la eficacia, la productividad y la innovación; así como respetar y seguir trabajando en función del Plan Nacional de Desarrollo 2030.

Sin dejar de reconocer la complejidad de proyectarse en momentos tan difíciles, el Primer Ministro insistió en la urgencia de buscar soluciones a nuestros problemas por nosotros mismos.

“Nosotros tenemos que guapear, que buscar soluciones, que identificar potencialidades... y todo eso tenemos que ser capaces de reflejarlo en ese Plan”, enfatizó.

El reto está en trasladar al Plan 2022, con objetividad y sin pesimismo, el escenario que prevemos. El propósito no puede ser reflejar lo que hemos hecho, y ver cómo hacemos un poquito más; no, **el propósito es ver lo que no hemos hecho todavía y las capacidades que tenemos para hacer más**, reflexionó.

También como parte de la agenda de la reunión del máximo órgano de Gobierno la Viceministra Primera de Economía y Planificación informó acerca del comportamiento de la economía al cierre del mes de abril, un periodo que ratificó la necesidad de seguir buscando reservas y producir más.

Productos como el arroz, el huevo y el maíz en grano, dijo, alcanzaron un sobrecumplimiento en las producciones, contrario a lo sucedido con las viandas, el frijol, la entrega de leche fresca a la industria y la carne de cerdo.

En el caso de la zafra azucarera, acotó que se muestra un incumplimiento en sus indicadores productivos y de eficiencia que se concretan en un atraso acumulado de la molida de caña.

Relacionado con el empleo, **destacó que sumaban 166 966 las personas que habían acudido a buscar empleo**. De las plazas ocupadas –especificó- 55 442 se agrupaban en el sector estatal y 50 183 en el sector no estatal.

Otro tema evaluado por los miembros del Consejo de Ministros fueron los avances obtenidos en la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030, documento rector del Sistema Nacional de Planificación que orienta la conducción del desarrollo con el fin de resolver los desequilibrios estructurales de la economía con una visión estratégica y en estrecha articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Atender a los vulnerables allí donde lo requieran



Foto: Estudios Revolución

Más adelante en la reunión, correspondió a la ministra de Trabajo y Seguridad Social, Marta Elena Feitó Cabrera, presentar las propuestas de políticas para el fortalecimiento de la actividad de prevención y trabajo social en los barrios, y para la atención a personas, familias-hogares, así como grupos o comunidades en situaciones de vulnerabilidad social.

Como un aspecto esencial, la Titular comentó acerca del respaldo que se ofrece a la necesaria transformación de la labor de la prevención social desde el ámbito comunitario, como el eslabón más importante. A partir de esta política se rescatan los principios fundacionales del trabajo social basado en las concepciones del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz de prevenir, atender y transformar, con lo cual se completa el ámbito de actuación, actualmente estructurado a los niveles nacional, provincial y municipal.

Explicó que, teniendo en cuenta la experiencia acumulada durante estos años, se ha identificado la necesidad de **transformar la labor que actualmente realizan los trabajadores sociales y rescatar la concepción original sobre la actividad de prevención social**, en particular la atención a la adolescencia y el seguimiento específico al trabajo comunitario.

Al referirse al segundo documento detalló que tiene como objetivo elevar la calidad de los servicios sociales para la atención a situaciones de vulnerabilidad social, perfeccionar, diversificar y ampliar la protección de la Asistencia Social y sus servicios, reconociendo la participación de diversas formas de gestión.

Acerca de ambas políticas, que fueron aprobadas por el Consejo de Ministros, la viceprimera ministra, Inés María Chapman Waugh, destacó que constituyen herramientas fundamentales para poder hacer los análisis en los territorios y adoptar las medidas necesarias para encaminar los programas que en cada lugar se llevan a cabo.

Ese trabajo en la comunidad, hoy, más que nunca, se hace imprescindible, subrayó luego el Primer Ministro. De ahí su insistencia en **acompañar las acciones con la proyección de investigaciones sociales y de un trabajo coherente en las comunidades.**

Efectos de la sequía en Cuba



Foto: Estudios Revolución

Como parte de la agenda de la jornada, el presidente del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, Antonio Rodríguez Rodríguez, actualizó acerca de la situación de la sequía en el país, donde desde el mes de diciembre de 2020 hasta abril de 2021 solo ha llovido el 54% de lo previsto.

Los menores acumulados provinciales en los últimos cuatro meses se produjeron en La Habana, Ciego de Ávila y Sancti Spíritus, **todas con valores inferiores al 30%.** **Adicionalmente en Mayabeque, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Camagüey, Matanzas y Villa Clara se registraron entre el 30% y el 50%.**

Estos bajos niveles de precipitaciones, señaló, han producido un incremento de las áreas afectadas por sequía meteorológica. **Al cierre de noviembre de 2020 el 13% de los municipios del país sufría estos efectos del clima**, y al finalizar marzo del 2021 la cifra abarcaba el 45%.

En todo el país 552 852 personas están afectadas por los efectos de la sequía. La Habana, Artemisa, Santiago de Cuba, Camagüey y Guantánamo concentran el 81% del total.

Con el propósito de aliviar esta situación a la población se realizan acciones en conductoras y redes, interconexiones de sistemas, incremento de estaciones de bombeo, perforación de pozos, entre otras que **han permitido mejorar el servicio a más de 780 260 habitantes**, principalmente en las provincias de La Habana, Santiago de Cuba, Las Tunas y Guantánamo, Camagüey y Artemisa.

Recordó cómo en el periodo 2003-2005 la intensa sequía afectó a unos 2 millones de personas en el país, cifras que se redujeron entre el 2020 y el 2021 a unas 500 000, lo cual ha sido posible a partir de las inversiones que se han realizado en el sector hidráulico.

Gestión de gobierno en Sancti Spíritus

Como último punto de la agenda y dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República de Cuba, **la gobernadora de Sancti Spíritus, Teresita Romero Rodríguez, rindió cuentas sobre su gestión de Gobierno** en esa provincia, la primera que realiza este ejercicio ante el Consejo de Ministros.

Múltiples son las acciones que allí se han implementado para mejorar la calidad de vida de la población en medio del complejo escenario que vive la nación, condicionado por el recrudecimiento del injusto bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos a Cuba, las afectaciones de tres eventos climatológicos, y los esfuerzos que ha demandado el enfrentamiento a la epidemia provocada por la COVID-19.

Entre las principales prioridades de trabajo durante el 2020 y el 2021 la Gobernadora definió las acciones para respaldar el programa alimentario en el territorio. También **se han priorizado otros programas como el de salud y educación, al tiempo que se avanzó en la informatización de la sociedad y el cumplimiento de la política de la vivienda**.

Para seguir avanzando en la gestión de gobierno, son varios los aspectos sobre los cuales se han planteado continuar trabajando, refirió Romero Rodríguez. Entre ellos destacó el seguimiento a la implementación de la Tarea de Ordenamiento; identificar reservas de ingreso al presupuesto local, así como el control y destino de los gastos; elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población; y promover la formulación de proyectos para el desarrollo local, en correspondencia con las líneas estratégicas aprobadas en cada municipio.

Después de las valoraciones y sugerencias realizadas por varios integrantes del Consejo de Ministros para el desempeño futuro en ese central territorio, que tiene por delante una etapa de mucho trabajo, aprendizaje e importantes retos tras el propósito de mejorar cada vez más la calidad de vida de su población, este órgano aprobó el informe de rendición de cuentas presentado por la Gobernadora y el Dictamen que sobre el mismo se realizó.

Fuente: Cubadebate